Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Por MingaGuazú Gente que gente
Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ruiz

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **10/02/2.012.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 02/2012: PARA ´´ ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BASÁLTICA ¨**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 02/2.012 para el ¨ **Adquisición de Piedra Bruta Basáltica** ¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes .....",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **CANTERA ACARAY II DE Alejandro Martínez Barrios**, monto total de la oferta G. 126.505.000.-, (Guaraníes ciento veintiséis millones quinientos cinco mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	11111501-003	Piedra Bruta Basáltica			1.700	74.415	126.505.000
						Precio Total	**126.505.000**

En la planilla de precios de la oferta de Cantera Acaray II de Alejandro Martínez Barrios hubo un error en el Precio Total en el ítem 1 por lo que ha sido subsanado conforme al art. 26 de la Ley 2051/03.-

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	11111501-003	Piedra Bruta Basáltica			1.700	74.415	126.505.500
						Precio Total	**126.505.500**

1(uno)

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

2) **Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo**, monto total de la oferta G. **129.200.000**.-, (Guaraníes ciento veintinueve millones doscientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	11111501-003	Piedra Bruta Basáltica			1.700	76.000	129.200.000
Precio Total							**129.200.000**

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Adquisición de Piedra Bruta Basáltica**, las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa Librería Punto y Coma de Rubén Liuzzi, es conveniente por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:
1) **RECOMENDAR** la adjudicación por ítems de la **CD 02/2.012** para la **Adquisición de Piedra Bruta Basáltica,** a la oferta presentada por la empresa **Cantera Acaray II de Alejandro Martínez Barrios**, por la suma de **(G. 126.505.500.-)**, **guaraníes ciento veintiséis millones quinientos cinco mil quinientos.-**

Atentamente,

Lic. Gustavo Segovia
Asesor Económico

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Contadora

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2010-2015

Lic. Wilma K. Torres Echeverría
Directora de Adm. Y Finanzas

Abog. Edgar Aguayo Martínez
Secretario General

Sr. Cesar Eudes Mereles
Director de Obras